



BOLETÍN INSTITUCIONAL
TRIMESTRAL
DEL MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
No. 5
Enero-Marzo 2018



Ahorra,
es tu futuro.

PÁG 3



*Trabajando juntos
para integrar
el sistema eléctrico*

PÁG 2

*Isa Conde expone su visión
de minería responsable y sostenible
ante comunidades mineras*

PÁG 4-5

• NOVEDADES ENERGÉTICAS



TRABAJANDO JUNTOS PARA INTEGRAR EL SISTEMA ELÉCTRICO

El Ministro de Energía y Minas, Antonio Isa Conde, presidió la primera reunión de la nueva gestión de la Comisión Nacional de Energía (CNE), con la asistencia de todos los ministros que conforman el Directorio y sus viceministros suplentes.

En el encuentro trataron los pasos a seguir para lograr los mayores niveles de integración entre el organismo rector -el MEM- y la CNE, así como las tareas de cada uno de los actores que inciden en el sector eléctrico para evitar el solapamiento de funciones, según lo establecido en el programa de gobierno del presidente Danilo Medina y los acuerdos del Pacto Nacional por la Reforma del Sector Eléctrico

En la reunión -la primera realizada tras la designación de Ángel Canó como



Ángel Canó, Francisco Domínguez Brito, Isidoro Santana, Antonio Isa Conde, Donald Guerrero y Nelson Toca Simó.

nuevo Director Ejecutivo de la CNE- participaron también los ministros y miembros del Directorio Isidoro Santana, Francisco Domínguez Brito, Donald Guerrero y Nelson Toca Simó, titulares de Economía, Planificación y Desarrollo, Medioambiente y Recursos Naturales, Hacienda e Industria y Comercio respectivamente. Igualmente asistieron el

viceministro de Energía del MEM, Ernesto Vilalta, y miembros del equipo técnico de la CNE.

La Comisión Nacional de Energía es la institución estatal encargada de trazar la política del Estado en el sector energía y su Directorio es presidido por el Ministro de Energía y Minas.



• NOVEDADES
ENERGÉTICAS

Coloca la tapa de las ollas para cocinar o hervir agua.



Apaga la estufa unos minutos antes de terminar el cocinado.



Desactiva el stand by de tu cafetera eléctrica si no la vas a utilizar.



No abras el horno solo para echar una ojeada. Utiliza la bombilla interior (Cada vez que se abre el horno la temperatura baja entre 25°C y 50°C).

¡Ahorra, es tu futuro!

Usa computadoras dotadas de sistemas de ahorro de energía.

#GrinConsejo



En el Ministerio de Energía y Minas, a través del viceministerio de Ahorro Energético Gubernamental, ejecutamos una campaña de uso racional de la energía con la que buscamos concienciar a las instituciones y a los servidores públicos para lograr reducir el consumo eléctrico en un 10%.

El lema de la campaña es "Ahorra, es tu futuro" y su mascota es Grin, una cotorra que da consejos de eficiencia energética a los servidores públicos.

La campaña educativa puede seguirse en las cuentas del Ministerio en las redes Twitter, Facebook, Instagram e Youtube y en la web <http://ahorraenergia.mem.gob.do/>

ISA CONDE

EXPONE SU VISIÓN DE MINERÍA RESPONSABLE Y SOSTENIBLE ANTE COMUNIDADES MINERAS



El ministro Antonio Isa Conde habló sobre la minería sostenible ante 340 representantes de comunidades mineras de 27 provincias, convocados por la organización Convergencia Social Comunitaria en un acto en la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña en Santo Domingo.



- Yo soy un defensor del medio ambiente, en todos los sentidos de la palabra. Yo creo que el medio ambiente hay que protegerlo, hay que defenderlo en toda actividad humana, en la agricultura, en el turismo. Hay que pensar que tenemos que defender ese patrimonio.
- La minería que nosotros debemos aspirar y por la cual debemos luchar es la sostenible, la responsable. Para mí sostenibilidad no es solo medio ambiental, sino también social y económica.



- Sostenibilidad y explotación de los recursos naturales no son términos contradictorios. Podemos desarrollar la minería preservando el medio ambiente, si lo hacemos responsable y correctamente.

- Tenemos que romper con las concepciones extremistas de cualquier ámbito ideológico, que nos anclan en el subdesarrollo, siendo responsables y creativos.
- Estoy en contra de la minería salvaje, como lo estoy del fundamentalismo medioambiental, pues ambos son cara de una misma moneda: la pobreza y la inequidad.



- Queremos inversionistas que crean en la minería sostenible, tanto ecológica como económicamente, para dejar atrás el estigma de una minería saqueadora y funesta que nos ha perseguido desde la conquista.
- La ley del embudo es incompatible con el concepto de minería sostenible. Es fácil hablar de ésta en discurso hasta que la minería sostenible le pisa los callos a algunos. Ahí entonces se acaban los conceptos y se trata de impulsar el capitalismo salvaje en minería.
- Al parecer hay quienes no entienden, o no quieren entender, el concepto de minería sostenible; si lo comprendieran a cabalidad, no hablarían de incertidumbre en el anteproyecto de ley minera.
- Estamos trabajando en una ley que garantice el uso y el destino de la renta minera. Tenemos que garantizar que el día que la explotación minera termine, los recursos que se sacaron del subsuelo se conviertan en desarrollo para esa zona y que se desarrollen otras actividades, porque nosotros somos administramos de recursos que no son nuestros, sino de otras generaciones.



Julio Santana, Director de Planificación del MEM

“La productividad minera no solo debe medirse en función de los indicadores tradicionales, sino que tiene que incorporar los medioambientales, esos nos van a dar patente de civilidad ante el mundo”

-Ricardo Lagos.

HACIA UNA NUEVA GOBERNANZA DE LOS RECURSOS MINEROS

Algunos creen que consolidar un comportamiento responsable y sostenible en materia minera es solo un entretenimiento efímero de algunos funcionarios con inquietudes académicas. No obstante, el obstinado empeño del MEMRD en mejorar sustancialmente las relaciones de las empresas mineras con el ambiente, el Estado y la sociedad; sus atinadas decisiones en materia de concesiones; la reciente propuesta de cambio de la normatividad minera vigente; su conocida determinación por cumplir los requisitos de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas ((EITI, por sus siglas en inglés) y su desafiante esfuerzo de política para dotar al país de un marco jurídico que asegure el destino reproductivo de la renta minera estatal, **son hechos que ponen en evidencia un**

giro positivo en la gobernanza de los recursos mineros del país.

A estas alturas no podría ser de otro modo. Prevalció en el pasado una responsabilidad estatal de cartón y unos resultados para más pobreza y abandono. La desconfianza y el recelo ciudadanos terminaron afianzándose. La determinación política es romper con ese pasado de manera convincente.

También se afirma que el ministerio con sus nuevas iniciativas de política espanta las inversiones y sumerge en el desconcierto al capital. No valoran positivamente el discurso que propone un mayor nivel de equidad en la distribución de la renta minera. No pueden ver con buenos ojos las implicaciones que se derivan de las multidimensionales exigencias de una mine-

ría responsable, uno de cuyos planteamientos decisivos es que el Estado se convierta en garante competente de la seguridad ambiental (nuestra patente “de civilidad en el mundo”). Y no es extraño que terminen calificando de quimera las intenciones de garantizar el destino reproductivo-competitivo de la renta minera estatal.

El nuevo curso estratégico trazado no pierde de vista el contexto institucional. Sus aristas decisivas son roles institucionales funcionalmente alineados y sintonizados, seguridad jurídica para las inversiones, trato nacional, confianza legítima y rendición de cuentas bajo normas y procedimientos globales. La ruta trazada no podría atemorizar al capital, mucho menos al que está acostumbrado a lidiar con las regulaciones exigentes de los mercados organizados.



PRESIDENTE MEDINA

INVITA A PROMOVER LAS INVERSIONES AMBIENTALMENTE RESPONSABLES EN MINERÍA

En la III Cumbre Empresarial de las Américas, realizada en Perú a inicios de abril, el Presidente Danilo Medina exhortó a promover las inversiones responsables con el medioambiente para expandir nuestra participación en el comercio mundial.

“Es posible expandir nuestra participación en el comercio mundial, promoviendo inversiones ambientalmente responsables, aún en sectores sujetos al embate permanente de opinión pública como el sector minero”, destacó nuestro mandatario.



Protocolo de MEM y DGII mejorará el seguimiento a los aspectos fiscales de mineras

En el Ministerio de Energía y Minas (MEM) trabajamos junto a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la redacción de un protocolo de colaboración que contribuirá con el seguimiento efectivo de los aspectos fiscales de las operaciones mineras en el país. Este protocolo definirá la asistencia técnica del MEM en las actividades de



fiscalización y aprobación de costos que realice la DGII en la industria minera. La decisión fue adoptada en una reunión de trabajo del Ministro Antonio Isa Conde y el Director Magín Díaz con el equipo de ambas instituciones que trabaja de manera coordinada la fiscalización de las empresas mineras. A la reunión asistieron los viceministros

de Hidrocarburos y Energía, Alberto Reyes y Ernesto Vilalta; la encargada de Regulación, Concesiones y Contratos Especiales, Raysa Paulino; y la directora de Programas Especiales del MEM, Yris González. Por DGII participaron el gerente de Grandes Contribuyentes, Edgar Morales, y la encargada del departamento de Recaudaciones Grandes Contribuyentes, Nelissa Aybar.



BNDH

BASE NACIONAL DE DATOS
DE HIDROCARBUROS



Ya está disponible en la web
el **Modelo de Contrato de Exploración
y Producción de Hidrocarburos de la República Dominicana**

<https://mem.gob.do/index.php/contrato-petrolero-modelo-de-hidrocarburos>